

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. (LA "SOCIEDAD"), CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2016.

PRIMERO.- Se aprueba distribuir entre los accionistas un dividendo equivalente a la parte proporcional del 30% de la utilidad neta del ejercicio 2014, es decir, la cantidad de \$1,268'999,440.83 (mil doscientos sesenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 83/100 moneda nacional), a razón de \$0.45750654921773000 pesos, por cada acción en circulación, contra la entrega del cupón número 2, misma que proviene de la cuenta de utilidad fiscal neta al 31 de diciembre del 2013.

Dicho dividendo será pagado el día 29 de febrero de 2016, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., previo aviso que publique el Secretario del Consejo de Administración en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (SEDI) de la Bolsa Mexicana de Valores.

SEGUNDO.- El dividendo decretado en la Resolución Primera anterior corresponde al segundo pago de cuatro necesarios para cubrir la parte proporcional del 30% de la utilidad del ejercicio 2014, es decir, la cantidad de \$4,568'387,087.60 (cuatro mil quinientos sesenta y ocho millones trescientos ochenta y siete mil ochenta y siete pesos 60/100 moneda nacional). Se propondrá a las Asambleas de Accionistas respectivas, decretar dividendos adicionales por \$0.45750654921773000 pesos por cada acción en circulación, que, en su caso, serán cubiertos los meses de junio y octubre de 2016.

TERCERO.- Se designan Delegados para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas en la Asamblea.